



Los sindicatos desconvocan la huelga en los puertos

- **El presidente de Puertos del Estado se compromete a conseguir una solución definitiva para el III Convenio Colectivo de Puertos**

15-04-2019 (Ministerio de Fomento). Los sindicatos representados en la Comisión Paritaria que negocia el III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias (CC.OO., U.G.T. y C.I.G.) decidieron el pasado 11 abril desconvocar la huelga que habían anunciado desde la noche del 16 abril hasta la tarde del 17 abril.

La desconvocatoria anunciada por los representantes sindicales obedece, según los mismos, al compromiso adquirido por el presidente de Puertos del Estado, Salvador de la Encina, quien se ha comprometido a conseguir una solución definitiva al III Convenio Colectivo en un breve espacio de tiempo.

Como es conocido, la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) continúa revisando los preacuerdos alcanzados entre Puertos del Estado y las organizaciones sindicales el pasado mes de octubre de 2018.

No obstante, los representantes sindicales anunciaron que el día 25 abril será la fecha límite para disponer de un informe de la CECIR y tomar una decisión definitiva sobre la posibilidad de volver a convocar una jornada de huelga el día 26 de abril.